

# LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

*ALAMIRA S. A.*

## INFORME ECONOMICO AÑO 2018

Informe económico presentado por el Sra. Susana Hinojosa Dazza, Gerente General de la Compañía *ALAMIRA S. A.*, a la Junta General de Socio por el período comprendido entre Enero 1° y diciembre 31 del 2018 y dando cumplimiento a mi función como Representante Legal, y a lo que dispone la Ley de Compañías y Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener un informe de Administrador según resolución No.90.1.5.3.006.

### **1.1.- CONSIDERACIONES GENERALES:**

Como se puede observar los estados financieros de la Empresa comenzó sus operaciones comerciales en el presente ejercicio económico.

**1.2.-** Todas las disposiciones y de la Junta General se han cumplido a cabalidad, mediante Junta General celebrada en abril del 2019 se aprobaron los Estados Financieros del año 2018.

**1.3.-** En cuanto a los Aspectos Administrativos, laborales y legales no han existido situaciones anormales, por cuanto la compañía mantiene regularizadas sus operaciones comerciales.

**1.4.-** Los resultados al cierre del ejercicio económico la compañía no tiene operaciones comerciales.

De los Señores Socios:

Muy Atentamente,



**Dra. Susana Hinojosa Dazza**  
**Gerente General**

Guayaquil, 18 de abril del 2018